

de Topógrafos por haber sido nombrado Ingeniero de Montes al servicio del Ministerio de Hacienda.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de esa Sección, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente de este Instituto y el apartado a) del artículo 90 de la Ley de 15 de julio de 1954.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas en vacante producida por pase a la situación de excedente voluntario de don José María Millán Vázquez.**

Ascensos de escala:

A Oficial Principal de primera, Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Julián Tabares Cuevas.

A Oficial Principal de segunda, Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Joaquín Mergelina Falero.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 1 de mayo del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN de 8 de mayo de 1962 por la que se promueve a la categoría de Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones a don Francisco Sancho Pérez.**

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 336 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, ha tenido a bien promover a la categoría de Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones a don Francisco Sancho Pérez, en vacante que actualmente existe en la citada categoría, sueldo asignado a la misma y antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Administración de Justicia don José García Asenjo.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley de 22 de diciembre de 1953.

Esta Dirección General acuerda jubilar, con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad reglamentaria, a don José García Asenjo, Secretario de la Administración de Justicia de la 2.ª categoría en la Rama de

Juzgados de Primera Instancia, que presta sus servicios en el de Granada, número 1.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la categoría especial al Médico forense don Daniel Portela Pazos, y se le destina al Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona.**

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Médico forense de categoría especial del Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona, vacante económica producida por excedencia de don Manuel Sancho Lobo, cuya provisión ha correspondido al segundo de los turnos que determinan los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 23 y 26 del Reglamento para su aplicación, de 8 de junio de 1956.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en las citadas disposiciones, acuerda nombrar para desempeñarla a don Daniel Portela Pazos, Médico forense de primera categoría, con ascenso, y destino en el Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo, promoviéndole a la categoría especial con el haber anual de 32.880 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, por ser el concursante con derecho preferente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría primera a don Miguel Oviedo Calderón.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría primera, dotada con el haber anual de 28.800 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan vacante por defunción de don Victorino Sirvent Sirvent, a don Miguel Oviedo Calderón, que es Médico forense de categoría segunda y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aracena, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 25 de abril de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se prorroga la edad para la jubilación forzosa a doña Aurea Sagrario González, Auxiliar Penitenciario de segunda clase.**

Esta Dirección General ha tenido a bien prorrogar la edad para la jubilación forzosa por un año más, o sea hasta el 13 de abril de 1963, a doña Aurea Sagrario González, Auxiliar Penitenciario de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con destino en la Prisión Central de Mujeres de Alcalá de Henares.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.